



ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DEL INTERIOR CELEBRADA EL DÍA 4 DE FEBRERO DE 2021, CONVOCADA ELECTRONICAMENTE PARA EXAMINAR LA DOCUMENTACIÓN DEL ARCHIVO Nº 1 DEL EXPEDIENTE RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO DE PASAJEROS PARA EL TRASLADO DE CIUDADANOS EXTRANJEROS, MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN DE VUELOS ESPECÍFICOS NO INTEGRADOS EN LAS LÍNEAS REGULARES O COMERCIALES DE PASAJEROS EN GENERAL Y DE LOS FUNCIONARIOS POLICIALES ENCARGADOS DE SU CUSTODIA, ENTRE DIVERSOS PUNTOS DEL TERRITORIO NACIONAL Y DESDE ESTOS A OTROS PAÍSES.

EXPEDIENTE Nº: 2020R000052

A las 10:20 del día 4 de febrero de 2021 se constituye electrónicamente la Mesa de Contratación, están presentes los miembros que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE: SUBDIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA Y PATRIMONIAL.
D. José Manuel Fraile Azpeitia

VOCALES: REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOS PARA LA SEGURIDAD
D^a. Ana Belén Fernández Hernández

REPRESENTANTE DE LA COMISARIA GENERAL DE EXTRANJERIA Y FRONTERAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA
D. David Bartolomé Sanz

REPRESENTANTE DE LA ABOGACÍA DEL ESTADO.
D^a Alicia Antón Díaz

REPRESENTANTE DE LA INTERVENCIÓN DELEGADA.
D^a. Sonia Celada Sendino

ASESOR: REPRESENTANTE DE LA COMISARIA GENERAL DE EXTRANJERIA Y FRONTERAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA
D^a. Marta Domingo Franco

REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOS PARA LA SEGURIDAD
D. Fernando del Caz Ruano

SECRETARIA: JEFA DE SERVICIO DE APOYO A JUNTA DE CONTRATACIÓN Y MESAS.
D.^a María del Mar Vicente Martín



La sesión ha sido convocada para examinar el Archivo nº 1 (documentación administrativa) a la que se hace referencia en el apartado 10.1 del Cuadro de Características, relativo a la contratación de los *servicios de transporte aéreo de pasajeros para el traslado de ciudadanos extranjeros, mediante la organización de vuelos específicos no integrados en las líneas regulares o comerciales de pasajeros en general y de los funcionarios policiales encargados de su custodia, entre diversos puntos del territorio nacional y desde estos a otros países*, que se tramita mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, con un presupuesto base de licitación de **9.900.000,00-€, IVA EXCLUIDO**.

Según el registro realizado por la Plataforma de contratación del sector público (PLACSP), se han presentado los siguientes licitadores:

AIR EUROPA LINEAS AEREAS S.A.U.- AERONOVA S.L.U (UTE)
CANARY FLY, S.L.U.
UTE EVELOP AIRLINES, S.L. Y AIR NOSTRUM LÍNEAS AÉREAS DEL MEDITERRÁNEO, S.A.

La Mesa de contratación procede al examen de la documentación presentada para acreditar los requisitos previos de participación exigidos de conformidad con lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas que regulan esta licitación y acuerda lo siguiente:

- a) Considerar **correcta** la documentación presentada por las siguientes empresas licitadoras:

AIR EUROPA LINEAS AEREAS S.A.U.- AERONOVA S.L.U (UTE)
UTE EVELOP AIRLINES, S.L. Y AIR NOSTRUM LÍNEAS AÉREAS DEL MEDITERRÁNEO, S.A.

- b) Pedir la **subsanción** de las deficiencias apreciadas en su documentación a la empresa **CANARY FLY, S.L.U.** y por los motivos que se indican a continuación:

DEUC presentado está incompleto, faltan por cumplimentar datos de identidad del contratante, información sobre el procedimiento de contratación, a los efectos de identificar el procedimiento al que se licita, y falta la contestación a la Parte IV Criterios de selección, donde sólo debe indicarse SI o NO, sin desplegar

Falta declaración responsable exigida en el apartado 10.1.1.b) del Cuadro de características del PCAP, en relación con lo indicado en el apartado 4.2 del PCAP, en la que se indique "Empresa vinculada o no al mismo grupo de empresas (se aportará por todos los licitadores)" Documento presentado no es correcto, además de estar sin firmar, no existe relación entre no concurrir en UTE y pertenecer o no, a un grupo de empresas

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas, extendiéndose la presente Acta en el lugar y fecha arriba indicados.

LA SECRETARIA

Vº Bº
EL PRESIDENTE